

INICIATIVA POR LA QUE SE CREA LA LEY PARA LA DIVERSIDAD SEXUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS

1. Consulta en línea.

Medio: Consulta a través de la página del Congreso del Estado de Guanajuato.
Plazo: Del 22 de julio al 16 de agosto de 2022.

2. Insumos y reportes.

Insumo: Concentrado con todas las observaciones recibidas en el proceso de consulta de la iniciativa (tanto en la LXIV como en la LXV Legislatura).
Entrega: 19 de agosto de 2022.
Reporte: Listado con los nombres de quienes respondan a la consulta en línea.
Entrega: 29 de julio, y 5, 12 y 16 de agosto de 2022.

3. Encuentro presencial con grupos y organizaciones relacionados con el objeto de la iniciativa.

Temática: Participación de quienes representen a los grupos y organizaciones relacionados con el objeto de la iniciativa.
Insumo: Concentrado que elabore la secretaría técnica.
Fecha: Miércoles 7 de septiembre de 2022.
Inicio: 10:00 horas.
Modalidad: Presencial.
Lugar: Congreso del Estado de Guanajuato.
Participantes: Conforme a las propuestas que formulen las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, a partir del 20 de julio y hasta el 8 de agosto de 2022, y que se aprueben en reunión de Comisión del 10 de agosto de 2022.